Villa del Rosario, 10 de julio de 2026

Señores
Alcaldía Municipal Villa del Rosario

ASUNTO: Aclaración sobre la carga documental en el proceso contractual - Cuenta N.° 3, Contrato N.® 196 de 2026 - Municipio de Villa del Rosario.

Respetados señores

Me permito realizar la siguiente aclaración formal en relación con la documentación cargada en el proceso correspondiente al Contrato N.° 196 de 2026, suscrito con el Municipio de Villa del Rosario.

Por un error involuntario, se cargaron documentos del informe de actividades imágenes a blanco y negro y faltó anexar la Autorización de descuento de estampilla. Reconozco esta inconsistencia y ofrezco disculpas por las posibles confusiones que esto haya podido generar en el seguimiento y control del proceso contractual.

A la mayor brevedad, procederé en el numeral 7 Ejecución del contrato a realizar la carga correcta de los documentos pertinentes a la Cuenta N.° 4, conforme a lo establecido en los lineamientos de la plataforma SECOP II y a los compromisos adquiridos contractualmente.

Agradezco su comprensión y quedo atento a cualquier observación adicional que se requiera para subsanar plenamente esta situación.

Cordialmente,

YIMER REYES MALDINADO
Contratista

OMAR HERNANDO MORENO SÁNCHEZ
Supervisora

Villa del Rosario, 12 de mayo del 2026

Doctora
MARLIN SIKIU CUEVAS ECHEVERRIA
Tesorera Municipal
Villa Del Rosario – Norte de Santander

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE DESCUENTO DE ESTAMPILLAS AL PAGO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°. **196 DEL 2026.**

Cordial Saludo;

YIMER REYES MALDONADO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **88.131.114**, expedida en Villa del Rosario, por medio del presente **AUTORIZO** el descuento de las siguientes estampillas: procultura 2%, proancianos 4%, prodesarrollo académico1%, prohospital 2% del **Pago No. 04** que corresponde a la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($ 2.200.000) M/CTE**, que corresponde al **Contrato No. 196 de 2026**, el cual tiene por objeto, **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA OFICINA DE ALMACEN GENERAL, DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDE".**

Sin otro el particular;

YIMER REYES MALDONADO
CC No. **88.131.114**, expedida Villa del Rosario
Contratista